



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Trece de diciembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00993 00
Temas y subtemas	RECONOCE DEPENDIENTE

Se tiene como dependiente judicial del abogado WILBER ALBERTO TOBÓN a la abogada LILIANA SIERRA TABORA, quien podrá actuar en el presente proceso según lo establecido en el artículo 27 del decreto 196 de 1971.

En atención a la solicitud de oficios, se encuentran a disposición en el expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESEⁱ

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 199** hoy **14 de diciembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10390cff284d9ce025bb461de1b0ac2f68397f3f378f84d2f3467b7cd65e4ff3**

Documento generado en 13/12/2022 01:43:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>